



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 158
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2020-00107-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO W.
SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A
DEMANDADO: JUAN GUILLERMO GARCIA CARDENAS

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	31 DE AGOSTO DE 2022	8:00 A.M
TRANSCURRE	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
FINALIZA	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria